

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS

		CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
Autorización para cambio de titular en los Tianguis y Mercados		X	
DESCRIPCIÓN			
El municipio de Atlacomulco, a través del Departamento de Tianguis y Mercados, otorga el permiso para el cambio de titular en los espacios y/o cuadros del tianguis y semanal, dominical, islas y/o locales en los mercados mediante estudio correspondiente.			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 29 fracción III, 50, 86 y 88 del Reglamento del Departamento de Tianguis y Mercados de Atlacomulco.		
DOCUMENTO A OBTENER	Oficio de autorización	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	Permanente
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA	
Acudir a la Coordinación de Atención Ciudadana, ubicada en Palacio Municipal, y al Departamento de Tianguis y Mercado, ubicado en Av. Del trabajo, Col. Morelos, C.P. 50453, Atlacomulco México	No aplica	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando la o el titular de un espacio comercial dentro de los tianguis y mercados, que cuente con Tarjeta de Identificación Comercial o Contrato de Arrendamiento vigente, tenga la necesidad de cederlo.		
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	Si. El Departamento de Tianguis y Mercados realiza un estudio de factibilidad para confirmar que el cambio de titular sea procedente y no afecte el funcionamiento del tianguis o mercado.		

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Solicitud en escrito, libre dirigido al Lic. En D. Nicolas Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional de Atlacomulco, e ingresarlo a la Coordinación de Atención Ciudadana, estipulando el cambio de titular.	Si (1)	No	Artículo 39 del Reglamento del Departamento de Tianguis y Mercados del Municipio de Atlacomulco. Manual de Procedimientos de la Dirección de Gobernación vigente, procedimiento "Autorización para cambio de titular", página 51
2. Tarjeta de Identificación Comercial o Contrato de Arrendamiento.	Si (1)	No	
3. Identificación Oficial (INE) del solicitante.	No	Si (1)	
4. Llenar el formato correspondiente que se otorga en la oficina (autorización para Cambio de Titular en los Espacios y/o Cuadros de Tianguis Semanal, Dominical y Locales de los Mercado.	Si (1)	No	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO

1. El comerciante acude a la oficina del Departamento de Tianguis y Mercados a solicitar informes para realizar el cambio de titular del espacio comercial.
2. El comerciante ingresa la solicitud del cambio de titular dirigido a la presidenta o el presidente municipal en la coordinación de Atención Ciudadana, turnándola a la Dirección de Gobernación y posteriormente al Departamento de Tianguis y Mercados.
3. El Jefe o la Jefa del Departamento verifica si se otorga la autorización con base a un estudio de inspección y de la documentación.
4. La Jefa o el Jefe del Departamento, en caso de ser negativa la solicitud, informa al comerciante mediante oficio en el cual estipula las causas.
5. La Jefa o el Jefe del Departamento, en caso de que sí proceda el cambio del titular, solicita la documentación correspondiente: así mismo se entrega la orden para el pago correspondiente en Tesorería Municipal.
6. El comerciante realiza el pago en tesorería municipal y entrega copia del comprobante de pago al jefe o jefa del Departamento de Tianguis y Mercados.
7. Se le entrega al comerciante la autorización oficial del cambio de titular y se registra el cambio en el sistema del Departamento, así como en la Dirección de Gobernación para actualizar los registros.
8. Finalmente, se emite la nueva tarjeta de funcionamiento a nombre del nuevo titular, la cual deberá ser exhibida.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles							
COSTO	\$7,322 (siete mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.)							
FUNDAMENTO JURÍDICO	Acta de Cabildo XLI Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero de 2026							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En las cajas de Tesorería Municipal ubicadas en Palacio Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	3 días hábiles	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	3 días hábiles	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 119 del Código de Procedimiento administrativo del Estado de México
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Se hará mediante el análisis correspondiente por parte del inspector, así también se realizará un estudio que permita establecer que él mismo se realiza por necesidad de la o el comerciante y no por arreglo económico.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Gobernación				Departamento de Tianguis y mercados			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Pedro López Birgido						
COLONIA	Morelos				C. P.	50453	
CALLE	Av. Del Trabajo			NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	S/N
DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Domingo			HORARIO DE ATENCIÓN	9:00 am a 16.00 pm		
LADA	712	TELÉFONO	6880346	CORREO	tianguismecadosatlaacomulco@gmail.com		

FORMATOS DESCARGABLES

No aplica

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Puedo cambiar de titular y a la misma vez de giro?
RESPUESTA	No, son diferentes procesos primero se autoriza el cambio de titular y posteriormente el solicitante procede a solicitar el cambio de giro.

PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Puedo comprar un espacio comercial a cargo del Ayuntamiento?
RESPUESTA	No, En caso de detectarse alguna anomalía se levanta un acta, se pierden los derechos sobre el espacio y el Ayuntamiento podrá asignarlo a solicitantes que se encuentren en lista de espera.
PREGUNTA FRECUENTE 3	En caso de no llevar mi tarjeta de identificación comercial de manera física, ¿qué puedo hacer?
RESPUESTA	Se busca en el archivo digital o físico del área.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 C. PEDRO LÓPEZ BRIGIDO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TIANGUIS Y MERCADOS	 LIC. HÉCTOR CRUZ CALIXTO DIRECTOR DE GOBERNACIÓN	11/marzo/2026

